



INDUSTRIAL INMOBILIARIA HENAGUIROM C. LTDA.

Guayaquil, Marzo 30 de 1989

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

INDUSTRIAL INMOBILIARIA HENAGUIROM C. LTDA.

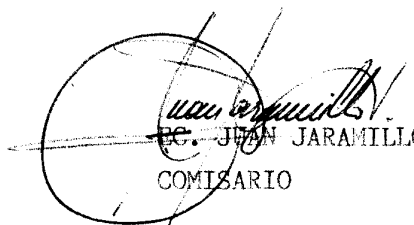
Ciudad

ALFREDO VILLACIS MIRANDA Y EC. JUAN JARAMILLO, en nuestra calidad de COMISARIOS de la compañía Industrial Inmobiliaria HENAGUIROM C. LTDA., cúmplenos informarles que hemos revisado los Libros Contables, los que se encuentran bien llevados y de acuerdo a las normas contables aceptadas por la Ley, por lo que procedemos a aprobar el BALANCE, el mismo que refleja la realidad económica de la empresa y que debe ser presentado a la Superintendencia de Compañías para los respectivos fines de Ley.

Atentamente,



SR. ALFREDO VILLACIS MIRANDA
COMISARIO



EC. JUAN JARAMILLO
COMISARIO